



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Sr. Manuel López Castro
Servicio de SIG y Cartografía – Sec. Gen. Fomento
Consejería de Fomento
Pº del Cristo de la Vega, s/n
45074 - Toledo

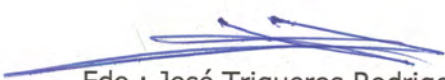
Madrid, 18 de junio de 2015.

Estimado Sr.

Adjunto le remito para su conocimiento y archivo en ese Servicio la documentación relativa a la corrección de un error material en la representación geométrica de la línea límite entre los términos municipales de Puebla de la Sierra (Madrid) y Tortuero (Guadalajara).

Le saluda atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO
Y ESTRATEGIA TERRITORIAL


Fdo.: José Trigueros Rodrigo

 CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Fomento - TOLEDO -	
07 JUL 2015	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
	1981390



INFORME SOBRE LA CORRECCIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE PUEBLA DE LA SIERRA (MADRID) Y TORTUERO (GUADALAJARA)

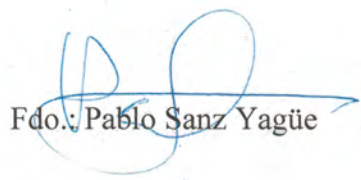
Advertido el Instituto Geográfico Nacional por la Dirección General del Catastro de una discordancia en la representación de la línea límite entre los términos municipales de Puebla de la Sierra (Madrid) y Tortuero (Guadalajara) entre los mojones 5 y 6, se ha comprobado la susodicha línea límite y verificado que existe un error material en su representación.

El **Acta de deslinde** de fecha 05/05/1877 establece que la línea límite entre ambos mojones 5 y 6 es la línea recta, pero el mapa de la **Memoria de replanteo, amojonamiento y levantamiento topográfico** del 17/08/1990 traza la línea por la divisoria de aguas, continuando erróneamente el trazado anterior entre los mojones 4 y 5.

En consecuencia, y de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional —con el cual la Comunidad de Madrid suscribió en 1988 en Convenio de Cooperación en materia geográfica para la actualización de líneas límite, del que deriva el expediente 112 con la citada **Memoria de replanteo, amojonamiento y levantamiento topográfico** del 17/08/1990— procedemos a rectificar el error del trazado geométrico para ajustar la línea límite a la literalidad de las actas y que el tramo entre los mojones 5 y 6 sea la línea recta que los une.

Madrid, 18 de junio de 2015

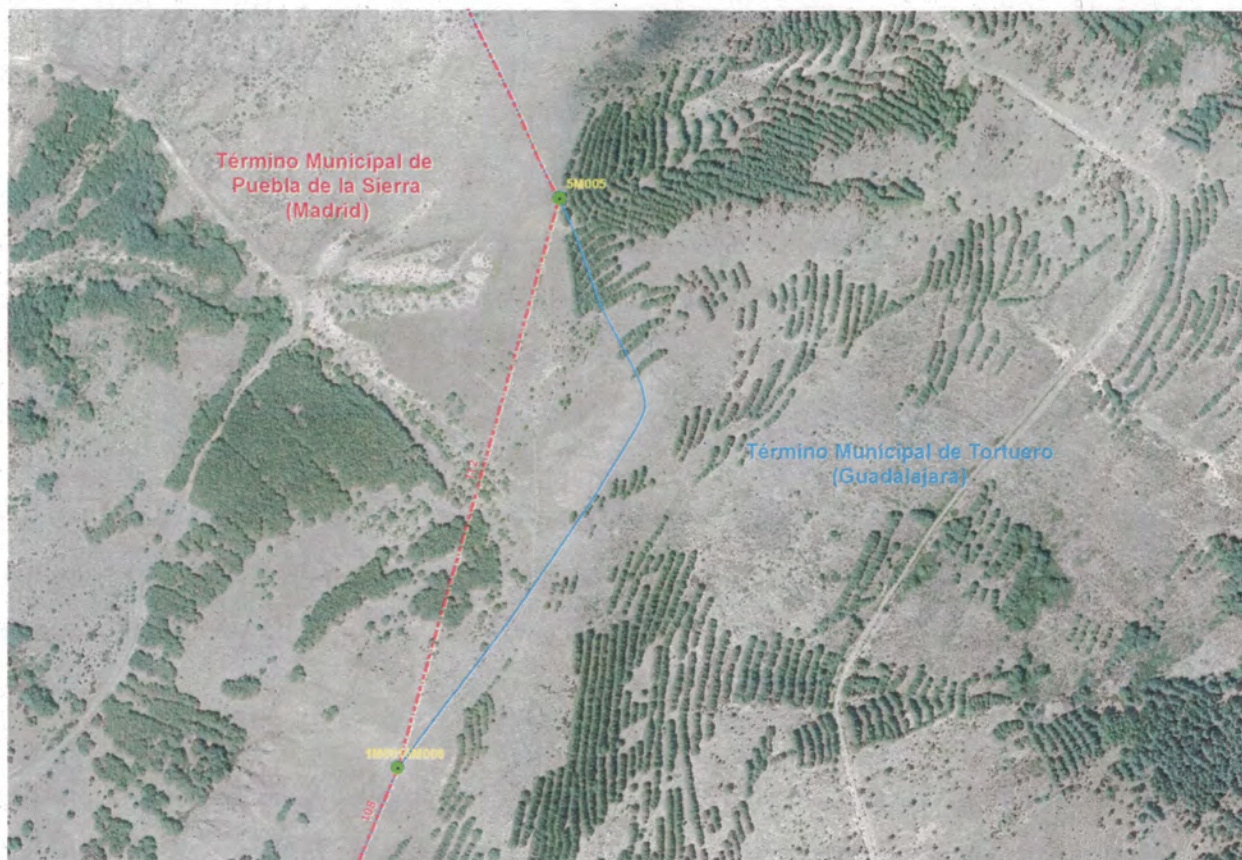
EL TÉCNICO DE APOYO


Fdo.: Pablo Sanz Yagüe

Vº Bº

EL JEFE DEL CENTRO REGIONAL
DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA


Fdo.: Rafael Herrero García



Línea límite 112 entre los términos municipales de Puebla de la Sierra (Madrid) y Tortuero (Guadalajara) corregida en color rojo. En azul, el trazado erróneo.
Mojones en color verde con rótulos amarillos.

Se acompañan los ficheros gráficos siguientes, en el sistema de referencia ETRS89:

Líneas límite: LL_112.shp

Mojones: mojones_LL_112.shp